

NOTARIA PUBLICA No. 28

INFORMACION PARA EL OTORGAMIENTO DE UN PODER

OTORGANTE (S)

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL

OCUPACION

DOMICILIO ACTUAL

TELEFONO :

VIGENCIA DEL PODER AÑOS: (1) (5) (10) (OTROS _____)

SABE Y PUEDE LEER Y ESCRIBIR: SI () NO ()

APODERADO (S)

NOMBRE DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE OTORGA EL PODER
UNICAMENTE EN CASO DE OTORGARSE FACULTADES PARA TRAMITE ANTE
EL (SAT) SE REQUIERE (RFC) DEL APODERADO (_____)

- () PODER GRAL. PARA PLEITOS Y COBRANZAS
- () PODER GRAL. PARA ACTOS DE ADMINISTRACION
- () PODER GRAL. PARA ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO
- () PODER PARA SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO
- () FACULTADES PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES

ESPECIALIDAD O LIMITACION:

NOTAS IMPORTANTES:

- I).- QUEDANDO ENTERADO DE QUE DEBERA FIRMAR EL PROTOCOLO EN QUE SE OTORGUE, EN LA FECHA Y HORA INDICADA POR LA NOTARIA.
- II).- EL (LOS) PODERDANTE (S) DEBERA (N) DE PRESENTAR AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PODER, DOS IDENTIFICACIONES ACTUALES, VIGENTES Y CON NOMBRE COMPLETO, TALES COMO: LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE MEXICANO, VISA LASER, CREDENCIAL DE ELECTOR (INE), CEDULA PROFESIONAL.